

RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 23 de febrero de 2022

VISTO: El Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano presentado por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y la necesidad de su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 2991 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas Públicas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo";

Que, en fecha 27 de julio de 2020 se firma el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional Anticorrupción de la Presidencia de la República del Paraguay y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Comprometiéndose las partes a bregar en pro de la transparencia, la integridad del servidor público y la lucha contra la corrupción;

Que, en fecha 23 de febrero del corriente, el Comité de Rendición de Cuentas reunido en sesión plenaria con la participación de todos sus miembros, según consta en el Acta N° 1/2022, ha analizado el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción y ha realizado los ajustes correspondientes, recomendando su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional, resolución mediante;

Que, por Resolución de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) N° 12/2020 "Por la cual se conforma el Comité de rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), se atribuye funciones al mismo y se le faculta a solicitar informes a las distintas dependencias de la ANEAES";

Que, por Resolución de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) N° 13/2020 "Por la cual se crea la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA);

Que, por Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;



RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

-2-

Que, por Ley N° 5386/2015 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015”, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) ha adquirido la categoría de Ente Autónomo y Autárquico”;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31 labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **APROBAR** el “Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2022 y su implementación, en la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.
- 2°.- **ENCARGAR** al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la ANEAES el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 3°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)					7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe								
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Asegurar el acceso a la información pública de los usuarios internos y externos																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN																					
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic									
Asegurar el acceso a la información pública de los usuarios internos y externos	Publicación de todos los documentos previstos en las normativas en la Página web institucional.	Elección de documentos	Cantidad de documentos seleccionados	Enlace de documentos seleccionados y publicados			X			X				X				X	Cumplida		Cumplida				
		Elaboración de informes	Cantidad de Informes	Informes realizado			X			X				X				X							
		Preparación de Flyer	Socialización de Flyer por Nivel	Flyer publicados			X			X				X				X							
		Elaboración de noticias	Cantidad de noticias a publicar	Noticias publicadas en la página web			X			X				X				X							
Aseguramiento de la conectividad	Aseguramiento del acceso a internet de funcionarios	% de acceso a internet	Informe			X			X				X				X								
		Mantenimiento de equipos en forma operativa y con acceso a la página web institucional	Cantidad de reportes de la página actualizada	Reportes			X			X				X				X							

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 25
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).
INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)													7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
C- OBJETIVO: Ofrecer oportunidades de para la Participación Ciudadana																							
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022													Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic							
Asegurar oportunidades para la participación ciudadana	Reuniones de rendición de cuentas públicas al ciudadano	Selección de grupos focales	Cantidad de Grupos focales	Registro de participación			X			X			X			X	No Iniciada			No Iniciada			
		Convocatoria a reuniones	Cantidad de convocatorias realizadas	Actas, Invitaciones, Correo electrónico			X				X			X			X						
		Interactuar con los grupos	Cantidad de Entrevistas con grupos de Interés	Registros de entrevistas			X				X			X			X						
	Recepción de inquietudes, quejas, sugerencias y felicitaciones a través del buzón físico y virtual	Implementación de buzón físico de inquietudes	Cantidad de reportes	Reportes			X				X			X			X						
			Frecuencia de uso del buzón digital	Link de Enlace			X					X			X			X					
		Recepcionar inquietudes a través del Portal Paraguay	Cantidad de inquietudes recibidas	Correos			X				X			X			X						
		Elaborar y publicar en la página web un formulario para inquietudes, queja y sugerencias	Enlace	Enlace			X				X			X			X						
Contestar inquietudes	Cantidad de Inquietudes respondidas	Reportes			X				X			X			X								

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**
(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022																						
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas																						
C- OBJETIVO: Gestionar la Administración de la Agencia con transparencia y en forma participativa																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022																						
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Gestionar la Administración de la Agencia con transparencia y en forma participativa	Publicar todas las actuaciones de la Agencia: Resoluciones, Actas, Cartas Oficiales.	Elección de documentos	Cantidad de documentos seleccionados	Documentos publicados y reportes recibidos de SENAC y SFP													No Iniciada		No Iniciada			
		Elaboración de informes	Cantidad de informes elaborados	Informes elaborados																		
		Preparación de flyer	Frecuencia de publicación del flyer	Flyer publicados																		
		Elaboración de noticias	Cantidad de noticias elaboradas	Noticias publicadas																		
		Publicación de documentos	Cantidad de documentos seleccionados	enlace de documentos publicados																		
	Ofrecer espacio de participación ciudadana	Mantenimiento en forma operativa de la página web institucional	Mantenimiento de la Pagina Web	Reporte de TIC																		
		Aseguramiento del acceso a internet	% de Acceso a internet	Informe																		
		Realización de reuniones, encuentros, talleres	Cantidad de reuniones realizadas / Cantidad de reuniones ejecutadas	Actas																		
		Recepción de inquietudes	Cantidad de inquietudes recibidas	Notas, cartas, documentos entregados en el Buzón.																		
		Contestación de inquietudes	Cantidad de inquietudes contestadas	Notas y otros medios de comunicación utilizados para evacuar las inquietudes ciudadanas																		



Handwritten signature in blue ink.

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior					7- Avances 1er. Informe												8- Avances 2do. Informe								
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública					Estado de la Actividad (*)															Descripción del Estado de la Actividad (**)			Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Evaluar los principios y criterios de integridad y ética aplicados en la Agencia																									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022					Descripción del Estado de la Actividad (**)															Evidencia (***)					
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN																			6- PLAZO PREVISTO		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic									
Evaluar los principios y criterios de integridad y ética aplicados en la Agencia	Recolectar informaciones sobre nivel de cumplimiento de compromisos de integridad y ética	Solicitar informes a responsables	Cantidad de informes	Informes			X			X			X				X	En Proceso			No iniciada				
		Aplicar encuesta a funcionarios sobre conocimiento de principios y criterios éticos	Cantidad de Encuestados	Enlace				X			X			X				X							
		Requerir Informes al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas sobre grado de cumplimiento de las obligaciones: Firma de acuerdo de integridad, Declaración Jurada de Bienes, etc.	Cantidad de reuniones programadas / Cantidad de reuniones ejecutadas.	Registro de asistencia, actas, fotos.				X			X				X				X						
	Procesar las informaciones sobre la aplicación de los criterios éticos de la Agencia	Designar responsable para procesar las informaciones obtenidas	Cantidad de personal designado	Acto de designación			X			X				X				X							
		Recepción de informe de datos procesados en el CRCC	Cantidad de informes	Informes			X			X				X				X							
		Análisis de los informes recepcionados	Participantes de la reunión	Acta de reunión			X			X				X				X							
		Elaboración de conclusiones	Informe ejecutivo realizado	Registro de asistencia, actas, fotos			X			X				X				X							

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:



[Handwritten signature]

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



RESOLUCIÓN N° 25

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 Y SU IMPLEMENTACIÓN, EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior					7- Avances 1er. Informe										8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)										
C- OBJETIVO: Establecer metodologías para la identificación de riesgos de corrupción en el ámbito del aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre los actores involucrados en la toma de decisiones.																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2022																				
1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Establecer metodologías para la identificación de riesgos de corrupción en el ámbito del aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre los actores involucrados en la toma de decisiones.	Identificación de conflictos de intereses.	Solicitar informes a responsables	Cantidad de informes	Informes			X			X			X							
		Aplicar encuesta a funcionarios sobre posibles casos de conflicto de intereses	Cantidad de Encuestados	Enlace			X			X				X						
		Requerir Informes al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas sobre funcionarios con responsabilidades en la toma de decisiones.	Cantidad de informes solicitados	Memorándum			X			X				X						
	Verificación del cumplimiento de procedimientos de la SFP para la contratación de Recursos Humanos.	Solicitud de informes sobre vacancias	Cantidad de informes solicitados	Memorándum			X			X				X						
		Verificación de la publicación de vacancias por el DGD	Enlace del portal	Enlace																
		Evaluación del proceso delCPO	Documentos analizados	Informe de resultado			X			X				X						
		Verificación de los nombramientos de ganadores de concurso	Cumplimiento a tiempo y en forma con el Acto Administrativo	Acto administrativo			X			X				X						

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



